

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo previsto en la disposición final quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la administradora única provisional de la Corporación de Radio y Televisión Española, SA la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO.- El pasado 31 de diciembre de 2020, como es habitual en La 1 de TVE, se emitieron las campanadas de Nochevieja desde la Puerta del Sol (Madrid) para despedir el año 2020.

El último año ha sido un periodo muy duro para todos los españoles, consecuencia de la pandemia provocada por el covid-19 y, agravada, por la ineficacia y mala gestión del Gobierno. Sin duda, más que nunca, los españoles



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

despedían el año de una forma más emotiva. El 31 de diciembre de 2020, las familias de los 50.837 fallecidos (datos oficiales, puestos en cuestión por numerosos organismos) se despedían de sus familiares junto con el resto de los ciudadanos que también los tenían muy presentes.

El ayuntamiento de Madrid impulsó un concierto que ofreció el compositor y músico, don Ignacio Cano Andrés conocido como Nacho Cano. El señor Cano Andrés preparó un homenaje para todas las víctimas en la Puerta del Sol, donde se veía un paisaje desolador y desierto, poco habitual para la fecha.

Durante los minutos previos a las campanadas, el compositor y la cantante doña Maryan Frutos representaron en directo la canción *"un año más"*.

Sin embargo, la Corporación no emitió este concierto, de 5 minutos de duración, alegando que *"no contrajeron ningún compromiso al respecto, dedicados como estaban al completo con las Campanadas"*<sup>1</sup>.

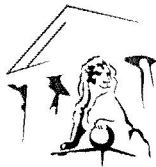
Las versiones ofrecidas por la Corporación para la no emisión fueron diversas. Así, según reproducen diversos medios de comunicación:

*"Su intención nunca fue emitir la actuación al completo, sino mostrarla solo durante unos segundos porque la emisión era para recibir el nuevo año y no para ofrecer el concierto de Cano"*<sup>2</sup>

Y aclararon que:

<sup>1</sup> [https://www.abc.es/play/television/noticias/abci-motivo-no-emitio-concierto-nacho-cano-y-no-enseno-bandera-espana-202101021743\\_noticia.html](https://www.abc.es/play/television/noticias/abci-motivo-no-emitio-concierto-nacho-cano-y-no-enseno-bandera-espana-202101021743_noticia.html)

<sup>2</sup> [https://vertele.eldiario.es/noticias/TVE-explica-decision-no-emitir-actuacion-Nacho-Cano-solo-pudo-verse-completo-Telemadrid\\_0\\_2301069883.html](https://vertele.eldiario.es/noticias/TVE-explica-decision-no-emitir-actuacion-Nacho-Cano-solo-pudo-verse-completo-Telemadrid_0_2301069883.html)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*“No se le dedicó más espacio al homenaje porque fueron informados con muy poca antelación de la actuación de Cano”<sup>3</sup>.*

En vista de lo expuesto, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

1. ¿Tuvo alguna influencia en la administradora única provisional a la hora de adoptar la decisión de no emitir el concierto el origen de la propuesta?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de enero de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GPVOX.

D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

Diputado GPVOX.

<sup>3</sup> [https://www.cope.es/actualidad/television/noticias/por-que-tve-emitio-actuacion-completa-nacho-cano-como-homenaje-las-victimas-covid-19-20210104\\_1071095#:~:text=Dado%20el%20revuelo%2C%20seg%C3%BAAn%20ha,del%20a%C3%B1o%20de%20la%20cadena.](https://www.cope.es/actualidad/television/noticias/por-que-tve-emitio-actuacion-completa-nacho-cano-como-homenaje-las-victimas-covid-19-20210104_1071095#:~:text=Dado%20el%20revuelo%2C%20seg%C3%BAAn%20ha,del%20a%C3%B1o%20de%20la%20cadena.)

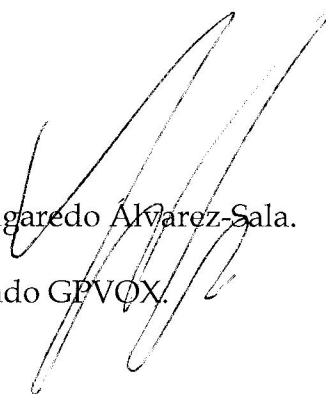


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

C.DIP 80952 14/01/2021 13:38

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*